



Acta
No.
23

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, SIENDO LAS (13:20) TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA (30) TREINTA DE MAYO DEL AÑO DE (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN CALLE MORELOS NO. 15 COL. CENTRO, DE TEPECHITLÁN, ZAC., LOS CIUDADANOS DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CC. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS Y MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 4.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- LECTURA DE ACTAS DE CABILDO ANTERIORES
- 6.- ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE O MODIFICACIÓN DEL MANUAL PARA EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.
- 7.-ANÁLISIS DEL INFORME PRESENTADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL REFERENTE A LAS INCIDENCIAS ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, 2018-2021 – 2021-2024.
- 8.- ANÁLISIS DEL CÓDIGO DE ÉTICA.
- 9.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; C. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS Y MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ.

II.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM: UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA (ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO), EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL MANIFIESTA: "EXISTE QUÓRUM LEGAL".

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

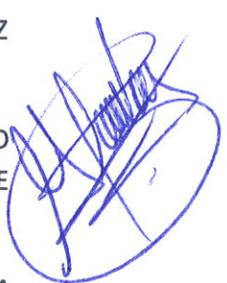
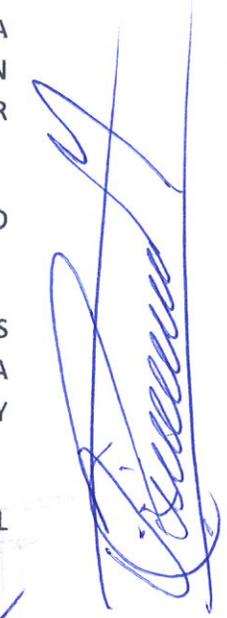
IV.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN A LA REUNIÓN, PARA LUEGO PREGUNTAR A LOS EDILES QUE, SI DESEAN HACER ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN O BIEN INCLUIR UN PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI NO FUESE ASÍ FAVOR DE MANIFESTARLO PARA SU APROBACIÓN.

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.

V.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ACTA NO. 22 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA (03) TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA REVISADA, PARA SI EXISTIERA ALGUNA CORRECCIÓN SE REALICE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y ASÍ SEA RATIFICADA Y RUBRICADA POR CADA UNO DE LOS EDILES, CONCLUYENDO CON LA LECTURA.

EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 22, DE FECHA 03 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PLASMANDO CADA UNO DE LOS INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO SU RÚBRICA.

Luis Correa H.  Eduardo R. 



VI.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE ESTE PUNTO SE TRATE EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA, CON EL OBJETO DE REALIZAR UN ANÁLISIS MÁS A FONDOS.

VII.- PARA ESTE PUNTO LA TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MENCIONÓ QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁN DE PRESENTARSE EN SU OFICINA PARA SOLICITAR O ACLARAR INCIDENCIAS ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, POR LO QUE EL CABILDO DECIDE POR UNANIMIDAD REALIZAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE LE PIDA LA ACLARACIÓN DE LAS DUDAS ENCONTRADAS.

ORDEN DEL DÍA

Handwritten signature: Berumen C.
Handwritten date: 30/5/22

**DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
2021-2024.
NÚMERO DE OFICIO: 1**

TEPECHITLÁN, ZAC., A 30 DE MAYO DE 2022.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

C. LEONILA BERUMEN CASAS.

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

PRESETE:

El que suscribe el grupo de regidores representantes del partido de morena (Movimiento Regeneración Nacional) de este H. AYUNTAMIENTO, de acuerdo al informe que rinde el Órgano Interno de Control en sesión de cabildo donde da a conocer la información recabada, la cuál fuera solicitada por la Auditoría Superior del Estado donde ésta solicita el seguimiento y trabajo de investigación realizado por la institución a su digno cargo, derivado de dicho informe se le solicita las documentales probatorias que le ayudaron a emitir una resolución como así se menciona en el documento que presenta a este H. Cabildo, ya que nos resulta opaco, un poco ambiguo y carente de pruebas tanto documentales como ilustrativas (fotografías) específicamente de los siguientes puntos:

1. De la observación vertida en oficio marcado con el numeral 06 de presidencia/tesorería falta convocatoria, RFC de los beneficiarios, facturas de compra etc.
2. De la observación vertida en oficio marcado con el numeral 04 de presidencia/tesorería, derivado de este punto se pide exposición de motivos si considera legal o no la basificación de las personas que se mencionan en el referido punto.

Handwritten signature

Eduardo R.

Handwritten signature

Luis Correa H.

Handwritten signature



CABIDO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.



De la observación vertida en oficio marcado con el numeral 18 de DIF Municipal, solo acompañar de documentales que acrediten los dichos de la propuesta que vierte el personal de la administración 2018-2021.

De la observación vertida en apartado marcado en informe del OIC, el mismo resuelve afirmando que al momento del proceso de entrega recepción los vehículos contaban con la parte que le llaman catalizador, de este apartado se pide esclarecer ampliamente el motivo de su resolución ya que solo los dichos de personas que conformaron la comisión de entrega recepción no es una total verdad o falsedad si no está acompañada de alguna prueba que respalde su dicho.

- 5. De la observación vertida por parte de la dirección de desarrollo económico de la presente administración donde se da a conocer la sustracción de un transformador de energía eléctrica se pide especificar el porqué no se dejó como pasivo de la administración o cuenta de ello en algún registro.
- 6. De la observación vertida por parte de Secretaría de Gobierno donde hace del conocimiento sobre los tubos el OIC resuelve dejando a un lado y sin tomar en cuenta lo vertido por la dirección de obras publicas donde menciona la existencia de una factura que da cuenta de la compra de tubos PTR de la misma descripción de los faltantes.

NOTA: Se le pide de la manera más atenta que en un término de 4 días hábiles para que presente la documentación requerida a este H. Ayuntamiento. Autorizando a cualquiera del grupo de regidores que presentamos la presente solicitud para recibir dicha información

Sin mas por el momento se aprovecha el presente para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Grupo de Regidores representantes del partido MORENA, los cuales plasman su firma en la presente.

Elizabeth Kostka C.

Anahi Cobos

Eduardo R.

Luis Correa H.

VIII.- LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MENCIONA DE MANERA VERBAL QUE NO TIENE TERMINADO EL CÓDIGO DE ÉTICA, COMPROMETIÉNDOSE A PRESENTARLO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

IX.- EN ESTE PUNTO LA DRA. EDU. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, MENCIONA QUE POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF LE SOLICITÓ SE RECONOZCA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR TAL RAZÓN EL

Luis Correa H.

Eduardo R.



CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LA (14:35) CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA (30) TREINTA DE MAYO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE. —

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and the name 'Eduardo R. Luis Correa H.'.

Handwritten signature in blue ink, circled.

ATENTAMENTE

Grupo de Regidores representantes del barrio MORENA, los cuales piden en...

Handwritten signatures and names in blue ink, including 'Eduardo R. Luis Correa H.' and 'Eduardo R.'.

Vertical text on the right side of the page, partially obscured and mirrored, containing administrative details.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page.



Acta
No.
23

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, SIENDO LAS (13:20) TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA (30) TREINTA DE MAYO DEL AÑO DE (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN CALLE MORELOS NO. 15 COL. CENTRO, DE TEPECHITLÁN, ZAC., LOS CIUDADANOS DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LOS CC. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS Y MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ, REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 4.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- LECTURA DE ACTAS DE CABILDO ANTERIORES
- 6.- ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN SI PROCEDE O MODIFICACIÓN DEL MANUAL PARA EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.
- 7.-ANÁLISIS DEL INFORME PRESENTADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL REFERENTE A LAS INCIDENCIAS ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, 2018-2021 – 2021-2024.
- 8.- ANÁLISIS DEL CÓDIGO DE ÉTICA.
- 9.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; C. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA, T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS Y MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENÍTEZ.

II.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM: UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA (ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO), EL C. SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL MANIFIESTA: "EXISTE QUÓRUM LEGAL".

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

IV.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN A LA REUNIÓN, PARA LUEGO PREGUNTAR A LOS EDILES QUE, SI DESEAN HACER ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN O BIEN INCLUIR UN PUNTO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI NO FUESE ASÍ FAVOR DE MANIFESTARLO PARA SU APROBACIÓN.

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.

V.- EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ACTA NO. 22 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA (03) TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA REVISADA, PARA SI EXISTIERA ALGUNA CORRECCIÓN SE REALICE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y ASÍ SEA RATIFICADA Y RUBRICADA POR CADA UNO DE LOS EDILES, CONCLUYENDO CON LA LECTURA.

EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 22, DE FECHA 03 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PLASMANDO CADA UNO DE LOS INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO SU RÚBRICA.

Luis Correa H.

Anahí Castro
Eduardo R.



VI.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE ESTE PUNTO SE TRATE EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA, CON EL OBJETO DE REALIZAR UN ANÁLISIS MÁS A FONDOS.

VII.- PARA ESTE PUNTO LA TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MENCIONÓ QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁN DE PRESENTARSE EN SU OFICINA PARA SOLICITAR O ACLARAR INCIDENCIAS ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, POR LO QUE EL CABILDO DECIDE POR UNANIMIDAD REALIZAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE LE PIDA LA ACLARACIÓN DE LAS DUDAS ENCONTRADAS.

[Handwritten signature]
[Handwritten date: 30/05/2022]
[Handwritten name: C. Leonila Berumen Casas]

**DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
2021-2024.**

NÚMERO DE OFICIO: 1

TEPECHITLÁN, ZAC., A 30 DE MAYO DE 2022.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

C. LEONILA BERUMEN CASAS.

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

PRESETE:

El que suscribe el grupo de regidores representantes del partido de morena (Movimiento Regeneración Nacional) de este H. AYUNTAMIENTO, de acuerdo al informe que rinde el Órgano Interno de Control en sesión de cabildo donde da a conocer la información recabada, la cuál fuera solicitada por la Auditoría Superior del Estado donde ésta solicita el seguimiento y trabajo de investigación realizado por la institución a su digno cargo, derivado de dicho informe se le solicita las documentales probatorias que le ayudaron a emitir una resolución como así se menciona en el documento que presenta a este H. Cabildo, ya que nos resulta opaco, un poco ambiguo y carente de pruebas tanto documentales como ilustrativas (fotografías) específicamente de los siguientes puntos.

1. De la observación vertida en oficio marcado con el numeral 06 de presidencia/tesorería falta convocatoria, RFC de los beneficiarios, facturas de compra etc.
2. De la observación vertida en oficio marcado con el numeral 04 de presidencia/tesorería, derivado de este punto se pide exposición de motivos si considera legal o no la basificación de las personas que se mencionan en el referido punto.

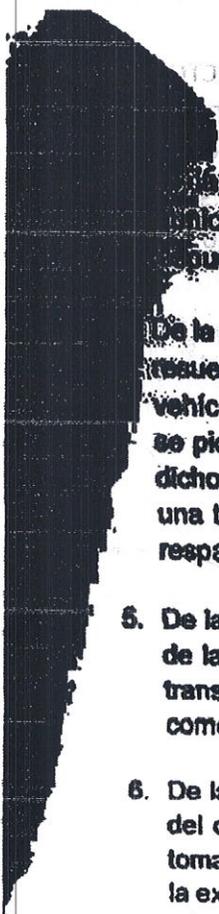
[Handwritten signature]

[Handwritten name: Eduardo R.]

[Handwritten signature]

[Handwritten name: Luis Correa H.]

[Handwritten signature]



la observación vertida en oficio marcado con el numeral 18 de DIF municipal, solo acompañar de documentales que acrediten los dichos de la pregunta que vierte el personal de la administración 2018-2021.

De la observación vertida en apartado marcado en informe del OIC, el mismo resuelve afirmando que al momento del proceso de entrega recepción los vehículos contaban con la parte que le llaman catalizador, de este apartado se pide esclarecer ampliamente el motivo de su resolución ya que solo los dichos de personas que conformaron la comisión de entrega recepción no es una total verdad o falsedad si no está acompañada de alguna prueba que respalde su dicho.

- 5. De la observación vertida por parte de la dirección de desarrollo económico de la presente administración donde se da a conocer la sustracción de un transformador de energía eléctrica se pide especificar el porqué no se dejó como pasivo de la administración o cuenta de ello en algún registro.
- 6. De la observación vertida por parte de Secretaría de Gobierno donde hace del conocimiento sobre los tubos el OIC resuelve dejando a un lado y sin tomar en cuenta lo vertido por la dirección de obras publicas donde menciona la existencia de una factura que da cuenta de la compra de tubos PTR de la misma descripción de los faltantes.

NOTA: Se le pide de la manera más atenta que en un término de 4 días hábiles para que presente la documentación requerida a este H. Ayuntamiento. Autorizando a cualquiera del grupo de regidores que presentamos la presente solicitud para recibir dicha información

Sin mas por el momento se aprovecha el presente para enviarte un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Grupo de Regidores representantes del partido MORENA, los cuales plasman su firma en la presente.

Elizabeth hosta C.

Anahi Ceiba

Eduardo R. Luis Correa H.

VIII.- LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MENCIONA DE MANERA VERBAL QUE NO TIENE TERMINADO EL CÓDIGO DE ÉTICA, COMPROMETIÉNDOSE A PRESENTARLO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

IX.- EN ESTE PUNTO LA DRA. EDU. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, MENCIONA QUE POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF LE SOLICITÓ SE RECONOZCA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR TAL RAZÓN EL

Luis Correa H.

Eduardo R.



CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LA (14:35) CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA (30) TREINTA DE MAYO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE. —

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eduardo R. Luis Correa H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A T E N T A M E N T E

En fe de lo cual, el Presidente Municipal, el Secretario Municipal, el Síndico Municipal y los miembros del Cabildo, suscritos, firmamos el presente.

[Faint handwritten signatures]

... EN ESTE PUNTO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA MENCIONA QUE POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF SE RECONOCE QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR LO QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LA (14:35) CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA (30) TREINTA DE MAYO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS. DOY FE. —